SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.° 001-004-00004456

Lima, 31 de julio de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.° 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.° 1698 y modificado por la Ordenanza N.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Jefe de Oficina II del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00004350 de fecha 30 de setiembre de 2019, se designó a la señora Anny Maibeth Gamarra Quispe de Briceño en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina II de Imagen Institucional del SAT, a partir del 1 de octubre de 2019;

Que, a través del Memorando N.° D000698-2020-SAT-GRH de fecha 30 de julio de 2020, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando N.° D000097-2020-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto la designación de la citada funcionaria, a partir del 1 de agosto de 2020;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698, modificada por Ordenanza N.° 1881.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación de la señora Anny Maibeth Gamarra Quispe de Briceño, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina II de Imagen Institucional del SAT, a partir del 1 de agosto de 2020.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima
ROQUE MARTÍN MENDIZABAL RODRIGUEZ
GERENTE (e) DE ASUNTOS JURIDICOS

Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima
ROQUE MARTÍN MENDIZABAL RODRÍGUEZ
GERENTE CENTRAL DE NORMATIVA

SAT Servicio de Administración Tributaria de Lima
ELIZABETH CUSIHUALPA RIOS
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS